116

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

D E C R E T O Nº 11.238.-

QUE APRUEBA LA ADQUISICION DE INSTRUMENTALES DE PRECISION HECHA POR EL INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR, POR UN VALOR DE ₲.29.190,31.-

orm. 29

S.2.Nº....

Asunción, Diciembre 13 de 1945.-

Nº 3302.-

VISTOS: la nota de la Dirección del Instituto Geográfico Militar (Exp.M.D.N. Nºs 2118 - 2209 y 2731/45), en que solicita la entrega de la suma de ₲.29.190,31, equivalente de Fs.S. 37.909,50, para el pago del importe de una partida de instrumental de precisión adquirida de Suiza; la factura de la firma Eberhard Lewkowitz acompañada a la misma nota; los dictámenes de la Inspección de los Servicios Administrativos del Ejército y del D.H.I. de la Dirección Gral.de Hacienda; los informes de las Contralorías de Gastos de los Anexos I y L., del Banco del Paraguay y de la Sección Contabilidad del Ministerio de Defensa Nacional; de conformidad con lo dispuesto en los arts.193, Incs.3º y 9º, y 218 de la Ley de O. Administrativa y el Decreto-Ley Nº2047; en acuerdo de Ministros,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.-Apruébase la adquisición hecha por el Instituto Geográfico Militar de la siguiente partida de instrumentales de precisión, de la firma Eberhard Lewkowitz, Representante de la Casa H.Wild's A.G. de Suiza, por un valor de -(₲.29.190,31.-) VEINTINUEVE MIL CIENTO NOVENTA GUARANIES CON TREINTA Y UN CENTIMOS, equivalente a Fs.S. 37.909,50 al cambio del 77%:

1 nivel de anteojo de gran precisión: 0,25 mm. p/un kilom. estuche-trípode fijo con su tapa de cuero-completo.-
1 juego de dos miras de precisión INVAR con sus sócalos correspondientes en su caja de transporte completo.
8 miras con la división clásica-común de cuatro metros-plegadizas.
2 alidadas con planchetas en su estuche especial con sus accesorios: brújula-nivel-regla de cálculo-tabla de los tangentes-escala-compás-lupa-plomada prisma ocular-trípode.
4 miras topográficas de 4 mts.c/uno-plegadizas.
2 teodolitos-brújulas Wild t0 en su estuche con los accesorios-trípode fijo con su tapa de cuero completo.
6 teodolitos Wild t1 de repetición-intervalo de división 1'-en su estuche-con los accesorios-trípode fijo con su tapa de cuero-iluminación eléctrica-brújula de orientación-prisma ocular-completo.

11. 11. 11.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Cont. del Dto.Nº.....11.238.-

Form. 29

Nº.....

1 teodolito Wild T 2-Universal-intervalo de división 1"-estimación 1/10" -en su estuche con los accesorios-trípode fijo con su tapa de cuero-elementos completos para la iluminación eléctrica-prisma ocular con vidrio ahumado.
2 teodolitos Wild T3 para triangulaciones de 1er.y IIo. orden-error de cierre en los triangulos 0,9" en su estuche los accesorios-trípode fijo con su tapa de cuero-placa de centraje-elementos completo de iluminación eléctrica,prisma astrolabio completo.-

Art.2º.-Para el pago del importe de la adquisición al nombrado señor,entréguese por la Tesorería Gral.de la Nación, a la Intendencia del Instituto Geográfico Militar,la suma expresada en el artículo anterior, con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.-

Art.3º.-Impútese la erogación al Rubro 4.09,Item 2,Anexo I. del Presupuesto de Gastos vigente.-

Art.4º.-La recepción de lo adquirido se hará con la intervención del D.H.I. de la Dirección Gral.de Hacienda.-

Art.5º.-Tómese razón, comuníquese,publíquese y regístrese.-

M.Ll.